



PREMIOS MAPFRE 2015 FUNDACION MAPFRE

Premios que quieren reconocer el compromiso social de personas e instituciones que con su actividad contribuyen de forma relevante a hacer del mundo un lugar mejor.

El ámbito de los proyectos que se presenten a los Premios Fundación debe estar dentro de una de las siguientes categorías:

- **Premio a todo una vida profesional:** reconocimiento a una persona que haya tenido una fecunda y ejemplar trayectoria profesional al servicio de la sociedad y de las personas.
- **Premio a la mejor iniciativa de promoción de la salud:** reconoce una contribución relevante realizada por entidades o personas en la promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida.
- **Premio a la mejor iniciativa en acción social:** premia los méritos de una persona o entidad que lleve a cabo una destacada y efectiva iniciativa social en beneficio de las personas menos favorecidas.

Requisitos Solicitantes:

- Premio a toda una vida profesional: podrán optar al premio las personas que haya tenido una fecunda y ejemplar trayectoria profesional al servicio de la sociedad y de las personas.
- Premio a la mejor iniciativa de promoción de la salud: podrán optar al premio las personas o entidades, públicas o privadas, que hayan desarrollado un proyecto o acción cuyos resultados hayan contribuido a reducir significativamente los índices de morbilidad en la sociedad.
- Premio a la mejor iniciativa en acción social: podrán optar al premio las personas o instituciones que hayan realizado actuaciones relevantes y efectivas para mejorar la integración y calidad de vida de los colectivos sociales más desfavorecidos, ayudándoles a superar sus limitaciones físicas, económicas o sociales.

Tramitación Solicitudes:

- I. El ámbito de la convocatoria es mundial. Las candidaturas deben ser presentadas en inglés, español o portugués por los propios candidatos o por otras personas o instituciones, públicas o privadas, a través de una de las dos modalidades siguientes:

Vía Web:

- Hasta el **31 de enero de 2016** podrá enviarse los datos de contacto a modo de precandidatura, mediante el [formulario online](#).
- Los precandidatos podrán aportar la documentación requerida para cada modalidad ([ver bases](#)) durante el período comprendido entre el **1 de febrero de 2016** y el **1 de marzo de 2016**, ambos incluidos.



Correo postal:

- Hasta **1 de marzo de 2016** podrá enviarse la candidatura ([formulario](#) junto con la documentación indicada para cada modalidad) ([ver bases](#)).
 - Remitiéndose a:
Fundación MAPFRE
(Denominación del premio al que se presenta la candidatura)
Paseo de Recoletos, nº 23
28004 Madrid. España
2. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica del IdiPAZ.

Cuantía: 30.000€

Criterios de Evaluación:

- Premio a todo una vida profesional: la entrega generosa del candidato a su actividad profesional, así como los beneficios derivados de la misma para la sociedad.
- Premio a la mejor iniciativa de promoción de la salud: avances efectivos conseguidos en la reducción de la morbilidad o de los daños a la salud, grado de innovación y originalidad de la iniciativa desarrollada, y efecto multiplicador.
- Premio a la mejor iniciativa en acción social: resultados efectivamente obtenidos, relevancia social del trabajo o proyecto realizado, sinergias con otras personas o instituciones, grado de innovación de la idea o iniciativa presentada y facilidad de extensión de la acción o proyecto a otras situaciones similares.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de enero de 2016.

Plazo Interno: 28 de enero de 2016.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)